

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DPTO. COMUNAL DE EDUCACION
HUÉPIL

**APRUEBA TRATO DIRECTO ADQUISICIÓN ALIMENTOS PARA CAMPEONATO
INTERNACIONAL ESCOLAR DE BASQUETBOL.**

HUÉPIL, 02 DE FEBRERO DE 2011.

DECRETO ALCALDICIO (DAEM) N° 244 de 2011.

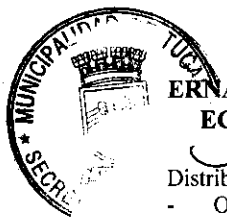
VISTOS:

1. Las facultades que me confieren la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida por Decreto con Fuerza de Ley N°1, publicado en Diario Oficial el 26 de Julio de 2006, y el presupuesto aprobado para Educación por Decreto Alcaldicio N° 1932 del 20 de Diciembre de 2010
2. Lo dispuesto en los artículos 10°, N° 8 de la Ley 19.886.- sobre Licitación Privada o el trato o contratación directa de suministros y prestación de Servicios del reglamento.
3. La necesidad de adquirir productos alimenticios para campeonato juvenil escolar internacional de basquetbol.
4. La posibilidad de adquirir la necesidad del punto 3al proveedor Supermercado Los Andes, José Riquelme Salamanca de acuerdo a cotización.

DECRETO:

1. AUTORICESE trato directo indicado en el punto 3 de los vistos para proporcionar alimentación a participantes del campeonato juvenil escolar de basquetbol al siguiente proveedor José Riquelme Salamanca RUT: [REDACTED] por un valor de \$ 305.390 con IVA incluido,
2. El gasto que ocasione el presente decreto imputese al ítem 22. Presupuesto Vigente de Educación. DAEM.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, ARCHÍVESE.

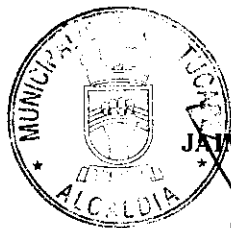


**ERNA EUGENIA SILVA HINOJOSA
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)**

Distribución:

- Of. de Partes
- Secretaría Municipal
- Finanzas-DAEM (3)

JSVJ/EESH/AHV/SMFM/msma



**JAIMÉ SERGIO VELOSO JARA
ALCALDE**